Ministerio Público

ADENDA N° 01 DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 81/2015, CON LA EMPRESA TELEXPAR S.R.L, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y OTROS – SEGUNDO LLAMADO".

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **LIC. PABLO VARGAS**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma, **TELEXPAR S.R.L.** con **RUC N° 80025739-1,** domiciliada en la calle Herrera N° 645 e/ Antequera y Paraguarí, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Señora Clara Florentín Enciso** con **Cédula de Identidad N° 2.480.995**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda N° 1 del Contrato N° 81/2015, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y OTROS – SEGUNDO LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULAS ESPECIALES:

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 81/2015

LA CONTRATANTE, amplía el Contrato N° 81/2015, resultante de la Licitación Por Concurso de Ofertas SBE N° 19/2015 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y OTROS – SEGUNDO LLAMADO"** a favor de **LA CONTRATISTA** por la suma de **1.845.120 (un millón ochocientos cuarenta y cinco mil ciento veinte)** según lo establece la Resolución F.G.E. N° 5962 de fecha 24 de noviembre de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Almohadilla N° 2	Artesco	Perú	Unidad	40	4.225	169.000
4	Borrador para pizarra acrílica	Riopel	Nacional	Unidad	10	2.000	20.000
7	Cinta adhesiva fina grande	Polo	Nacional	Unidad	400	1.352	540.800
9	Cinta correctora	Foska	China	Unidad	50	4.560	228.000
12	Contratapa para encuadernación	ACP	Brasil	Unidad	200	492	98.400
20	Líquido adhesivo	Artesco	Perú	Unidad	160	1.956	312.960
25	Marca para pizarra acrílica	Artesco	Perú	Unidad	140	1.614	225.960
31	Porta taco	Artesco	Perú	Unidad	40	6.250	250.000
TOTAL AMPLIACION, EN GUARANIES							**1.845.120**

CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

La empresa CONTRATISTA deberá presentar en un plazo no mayor a 10 (diez) días de firmada la presente adenda, la ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, ante la Unidad Operativa de Contratación, conforme a la cláusula 9 del contrato N° 81/2015 y la nueva obligación contraída a través de la presente, con la CONTRATANTE.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Clara Florentín E.
TELEXPAR S.R.L.
Dpto. de Licitaciones

Ministerio Público

CLÁUSULA TERCERA: MOTIVOS DE LA AMPLIACION CONTRACTUAL

LA CONTRATANTE amplía el Contrato N° 81/2015, conforme a lo requerido por la Dirección Administrativa, dependencia administradora del contrato, la cual había solicitado la ampliación, en base a que existen nuevos Agentes Fiscales nombrados, así como el ingreso de causas penales con grandes volúmenes de archivos que requieren la utilización de útiles de oficina, así como resulta necesario contar con el stock de los productos objeto de la presente, a fin de garantizar la provisión en tiempo y forma a las distintas dependencias de la institución.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante, debidamente autorizados, firman la presente adenda de ampliación del Contrato N° 81/2015, constituida por dos (2) páginas numeradas en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 3 días del mes de diciembre del año dos mil quince

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO
Pablo Vargas
Dpto. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Clara Florentín Enciso
TELEXPAR S.R.L.
TELEXPAR S.R.L.
Dpto. de Licitaciones